



## Nuevo proceso constituyente

(Publicado en el *Diario Palentino*, el 30 de mayo de 2004)

**Ignacio Cosidó**

**En letra impresa n° 245**

**30 de mayo de 2004**

El Gobierno socialista está empeñado en abrir un nuevo periodo constituyente que abarque la reforma de la Constitución, de los Estatutos de Autonomía y del modelo de financiación de las autonomías. Esta revisión de los fundamentos del Estado constituye un gran riesgo. El Estado de las Autonomías nacido hace un cuarto de siglo ha sido un éxito histórico que ha conciliado la identidad propia de cada Comunidad con la necesaria cohesión y unidad de España. La reforma nace además condicionada por las demandas de los coaligados de un Gobierno débil cuyo objetivo público y reconocido es la independencia de sus territorios. Este proceso implica además sumergirnos en una etapa de inestabili-

dad que en nada favorecerá el progreso de nuestro país.

Pero lo más peligroso no es la reforma en sí, sino la forma en que ha tenido de abordarla el Gobierno. El Presidente ha dicho en reiteradas ocasiones que quiere una reforma, pero por más que se le pregunta no dice para que quiere la reforma. Mi convicción es que no lo dice porque no lo sabe, pero aunque lo supiera, no podría decirlo, porque la reforma que probablemente él querría no es la reforma que quieren sus socios parlamentarios. Por tanto, a la incertidumbre que siempre supone abrir una reforma sustancial del modelo político hemos de sumar la inquietud de no saber siquiera cual es el contenido la misma. Esta inde-

finición da alas a los que aspiran a una reforma maximalista.

Parece que en todo caso el Gobierno socialista aspiraría a una reforma limitada de la Constitución. Una reforma que abarque la cuestión de la igualdad de sexos en la sucesión de la Corona, la inclusión de las denominaciones de las autonomías y una referencia a la Constitución Europea, imagino que en el caso de que finalmente se apruebe. Hasta ahí, poco que objetar, más allá de la oportunidad o no del momento. Cuestión esta, la del calendario, sobre la que tampoco el Gobierno parece tener una idea clara.

El cuarto elemento que quiere introducirse es la reforma constitucional del Senado. Este tema es más delicado. Hay un consenso básico de todos los partidos sobre la necesidad de potenciar el papel del Senado. Mi opinión es que además hay que convertir al Senado en una cámara de integración y de coordinación de las diferentes Comunidades. Que esto deba hacerse sobre la base de una reforma de su Reglamento o de una reforma de la Constitución es más discutible. Mi corta experiencia parlamentaria me hace intuir que, parte del problema reside, no sólo en leyes y reglamentos, sino también en el propio funcionamiento de la Cámara.

En todo caso, hay dos aspectos de la reforma que resultan problemáticos. En primer lugar, no se puede pretender que el Senado sea el Caballo de Troya de una revisión global del modelo de Estado. El segundo problema es la modificación del sistema de elección de los senadores. Aquí las sensibilidades serán muy altas no sólo entre partidos, sino entre Comunidades. Así, Castilla y León es hoy la

Comunidad que cuenta, junto a Andalucía, con mayor número de senadores. Habrá que estar por tanto muy atentos a la reforma para no perder representatividad en la Cámara Alta.

El segundo elemento de este proceso es la revisión de los Estatutos de Autonomía. La idea que subyace tras esta reforma es la intención de dar más competencias, más poder en definitiva, a las Comunidades Autónomas. Mi opinión es que hemos alcanzado ya un equilibrio razonable en el reparto de poder entre la Administración del Estado y las Comunidades. Puede que existan transferencias pendientes, pero veo difícil que el Estado pueda transferir más competencias sin quedar desnaturalizado, que es a lo que aspiran algunos. Me preocupa que ese proceso continuo de transferencia de poder no tenga más límite que la independencia de algunas comunidades, que es también lo que persiguen algunos.

El Partido Popular se ha brindado a dialogar con el Gobierno para hablar de la reforma Constitucional y estatutaria. Es una apuesta arriesgada, porque una buena parte de su electorado sigue pensando que no es oportuno en estos momentos abrir un proceso de reforma del modelo de Estado. Pero con sinceridad creo que a Mariano Rajoy le ha movido un sentido profundo de responsabilidad de Estado. La intención es que el PSOE no se sienta necesariamente prisionero de aquellos cuyo objetivo último es acabar con España. Por el momento, el Presidente del Gobierno ha desechado el acuerdo. De todos los errores cometidos por su Presidente hasta la fecha, esta negativa me parece con diferencia el más grave.